ASUNTO: INFORME - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

FECHA: DESDE: 01/05/2026 **HASTA**:31/05/2026.

CONTRATO: N° PS-004-2026

OBJETO: Prestación de servicios para el fortalecimiento del sistema catastral y apoyo en el proceso de legalización y adquisición de predios

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BELMIRA. NIT 890 981 880-2.

CONTRATISTA: ALBA RUBY TOBON RESTREPO

DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: SECRETARÍA DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONOMICO

ACTIVIDADES Y/O METAS ESTABLECIDAS	LUGAR	NUMERO DE PERONAS BENEFICIADAS	METAS DEL CONTRATO	METAS REALIZADAS EN EL MES	METAS ACUMULADAS	OBSERVACIONES
1). Actualizar constantemente la información física y jurídica de los predios, descargando oportunamente en la BCGS los boletines que se reciben por parte de la Oficina de Instrumentos Públicos de Sopetrán.	Oficina		A demanda	0	0	Se revisan los boletines, compraventas, escrituras y sentencias que llegan a la oficina, por parte de la oficina de registro y cada uno de los usuarios y se clasifican para descargar los trámites realizados en cada documento. Se clasifican los cambios de propietarios de primera clase y se dejan pendientes para el tercer trimestre, los demas se van radicando o solicitando la documentación

						pertinente para su radicación
2). Atender las reclamaciones de área, loteos y englobes que se realicen por parte de los usuarios.	Oficina		A demanda	0	0	• Se verifican los tramites que continúan en la plataforma BCGS, para adelantar los procesos de cada tramite • Se verifica la información y documentos de las nuevas solicitudes de corrección de área, loteos, corrección de matrícula y englobes para radicarlas en el sistema.
3). Incorporar en la base de datos catastral las licencias de construcción, loteos y englobes que sean aprobados por la oficina de planeación, una vez realizadas las visitas por parte del prediador.	oficina	0	A demanda	0	0	• Se verifica la documentación aportada para radicar los nuevos trámites de loteos, se buscan las licencias correspondientes a cada trámite. • Se notifica a los propietarios la documentación faltante para la radicación.
4). Atender trámites de rectificación de área y linderos, cumpliendo con los procesos de radicación, aprobación de documentos, visita e informe y modificación de los aspectos físicos y jurídicos de los predios.		3	A demanda	0	0	Se realiza verificación de información de los predios del señor Ricario Pérez y Milagros, lucelly Arango, Margarita Aguilar, José cuso.
5). Realizar visitas físicas a los predios sobre los cuales se encuentren reclamaciones, con el fin de garantizar que la	Rio Arriba, Belaire, Santo Domingo	perma nente	permane nte	permane nte	permanent e	Se realiza visita a los predios del señor del señor Ricario Pérez y Milagros, lucelly Arango, Margarita Aguilar, José cuso.

información que se reporta a catastro es verídica						
6). Brindar atención clara y oportuna a cada uno de los usuarios buscando en lo posible resolver sus dudas e inquietudes respecto a la información de sus predios.	Oficina	A demanda	A demanda	A demanda	A demanda	Se brinda atención clara y oportuna a cada uno de los usuarios que se acercan a la oficina, con dudas respecto a la información catastral y predial de sus predios
7) . Brindar un apoyo constante en los procesos de legalización y adquisición de predios para la ejecución de los proyectos que se adelanten por parte del municipio o que estén contemplados dentro del plan de gobierno, tales como consecución de la documentación y demás actividades que se requieran por parte del abogado encargado de realizar cada uno de los procesos	Oficina	A demanda	A demanda	A demanda	A demanda	Se realiza apoyo en la legalización del lote dónde se encuentra el acueducto de la amoladora, con el proceso de cambio de matrículas y rectificación de áreas. Se adelanta rectificación de área y linderos del predio.

Alba Ruby Tobón Rpo.

ALBA RUBY TOBON RESTREPO
C.C. 21.530.375

CUENTA DE COBRO Nº 05

MUNICIPIO DE BELMIRA
NIT 890981880-2

DEBE A:

ALBA RUBY TOBON RESTREPO
CONTRATISTA
C.C

VALOR

DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS
($2.900.000)

Por concepto de prestación de servicios entre el 1 al 31 de Mayo de 2026, según contrato N° PS-004-2026 cuyo objeto es: Prestación de servicios para el fortalecimiento del sistema catastral y apoyo en el proceso de legalización y adquisición de predios.

Solicito que el pago correspondiente sea consignado a la cuenta de ahorros Nº 16280799827 de Bancolombia, que se encuentra a mi nombre.

Belmira,31 de Mayo de 2026.

Cordialmente,

Alba Ruby Tobón Rpo.

ALBA RUBY TOBON RESTREPO
Contratista
C.C. 21.530.375
Celular: 320 5317467

Belmira, 31 de Mayo de 2026

Señor
WBALDO JARAMILLO PRECIADO
Secretario de Hacienda

Asunto: Autorización de consignación

Cordial saludo,

Por medio de la presente solicito que el pago de honorarios correspondientes a los días comprendidos entre el 01 al 31 de Mayo de 2026, por cumplimiento al contrato N° PS-004-2026 cuyo objeto es: Prestación de servicios para el fortalecimiento del sistema catastral y apoyo en el proceso de legalización y adquisición de predios. Sea consignado a la cuenta de ahorros Nº 16280799827 de Bancolombia, que se encuentra a mi nombre.

Cordialmente,

Alba Ruby Tobón Rpo.
ALBA RUBY TOBON RESTREPO
Contratista
C.C. 21.530.375
Celular: 320 5317467

DECLARACIÓN JURAMENTADA

CERTIFICACIÓN PRESTADORES DE SERVICIOS PERSONALES

Señores
SECRETARÍA DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO
Belmira

Yo, **ALBA RUBY TOBON RESTREPO** , identificado con cédula de ciudadanía N° 21.530.375 de Belmira - Antioquia, con el fin de dar cumplimiento al parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, modificado por los artículos 17 y 18 de la ley 1819 de 2016, certifico bajo la gravedad de juramento que:

1. Actualmente he contratado o vinculado el siguiente número de trabajadores a mi actividad:
 a. Número de Trabajadores: __0__

 b. En el caso de cambiar el número de trabajadores vinculados a la actividad, informaré de manera oportuna y antes de suministrar la f

 c. Factura o documento de cobro al Municipio de Belmira Antioquia.

En constancia de lo anterior, firmo en el Municipio de Belmira a los 31 días del mes de Mayo de 2026.

Atentamente,

Alba Ruby Tobón Rpo.
ALBA RUBY TOBON RESTREPO
Contratista
C.C. 21.530.375
Celular: 320 5317467

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL 01 AL 31 MAYO DE 2026

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SOPETRAN

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2605213113135524505 **Nro Matrícula: 029-39350**

Pagina 1 TURNO: 2026-029-1-7687

Impreso el 21 de Mayo de 2026 a las 04:04:13 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 029 - SOPETRAN DEPTO: ANTIOQUIA MUNICIPIO: BELMIRA VEREDA: BELMIRA
FECHA APERTURA: 01-04-2019 RADICACIÓN: 2019-029-6-1148 CON: RESOLUCION DE: 29-11-2018
CODIGO CATASTRAL: **050860100001100040016000000000**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE: AAW0001HUWE

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1°. DE LA LEY 1579 DE 2012. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1°. DE LA LEY 1579 DE 2012. INMUEBLE UBICADO ENEL MUNICIPIO DE BELMIRA EN LA DIRECCIÓN KR 19 N 22-226/228 LA ALDAÑA, INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR 1, CORREGIMIENTO 001, BARRIO 011, MANZANA 0004, PREDIO 00014, CUYOS LINDEROS SON: ESTE-RIO CHICO OESTE-CR 18 NORESTE-08610010110004000016 NPN:05086010000110004001600000000 SURESTE-08610010110004000013, NPN:05086010000110004001300000000 SUROESTE-08610010110004000015, NPN:05086010000110004001500000000. CON UN ÁREA DE 545 M². SEGÚN CEDULA CATASTRAL: 08610010110004000140000000 Y NPN 05086010000110004001400000000.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO
1) KR 19 # 22 - 226 228

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 01-04-2019 Radicación: 2019-029-6-1148

Doc: RESOLUCION 880 DEL 29-11-2018 ALCALDIA MUNICIPAL DE BELMIRA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0175 CESION DE BALDIO URBANO DE LA NACION AL MUNICIPIO INSTRUCCION ADMINISTRATIVA NO. 18 DE 2009. (ART. 123 DE LA LEY 388 DE 1997)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: NACIÓN

A: MUNICIPIO DE BELMIRA **NIT# 8909818802 X**

NOTARÍA QUINTA DEL CIRCULO DE MEDELLÍN
PABLO CARRASQUILLA PALACIOS
Notario Encargado

CONTRATO DE VENTA DE DERECHO SOBRE MEJORAS.

Entre los suscritos **JOSE MIGUEL AGUILAR ARRIETA,** mayor de edad, vecino de Medellin, Antioquia, identificado con la cedula de ciudadanía # 70.566.705, quien en adelante y para los efectos de este contrato se llamará EL COMPRADOR, por una parte y de la otra, **JOSE ABELARDO AGUILAR ARANGO,** mayor de edad, vecino del Municipio de Belmira identificado con la cedula de ciudadanía # 71.590.540, de estado civil casado y con sociedad conyugal liquidada, quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominara EL VENDEDOR, hemos celebrado el **CONTRATO DE VENTA DE DERECHO SOBRE MEJORAS** con base en los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - En el Juzgado Promiscuo de San Pedro de los Milagros se presentó un proceso de sucesión intestada bajo radicado 05664318900120190012300 con ocasión al fallecimiento del señor JOSE ABELARDO AGUILAR GONZALEZ.

SEGUNDO.- El 7 de junio de 2023 el Juzgado Promiscuo del Circuito de San Pedro de los Milagros, dictó sentencia debidamente ejecutoriada, y registrada en la oficina de registro de instrumentos públicos de Sopetran.

TERCERO: En la sentencia se adjudicó AL VENDEDOR JOSE ABELARDO AGUILAR ARANGO un derecho equivalente al 16.8% sobre la siguiente mejora:

MEJORAS 1: Ubicadas en el Municipio de Belmira, Departamento de Antioquia, en la calle real 18 No 21-33 A201, tipo de construcción convencional tipo residencial área 120,03 mts cuadrados, con FICHA PREDIAL # 3700185.

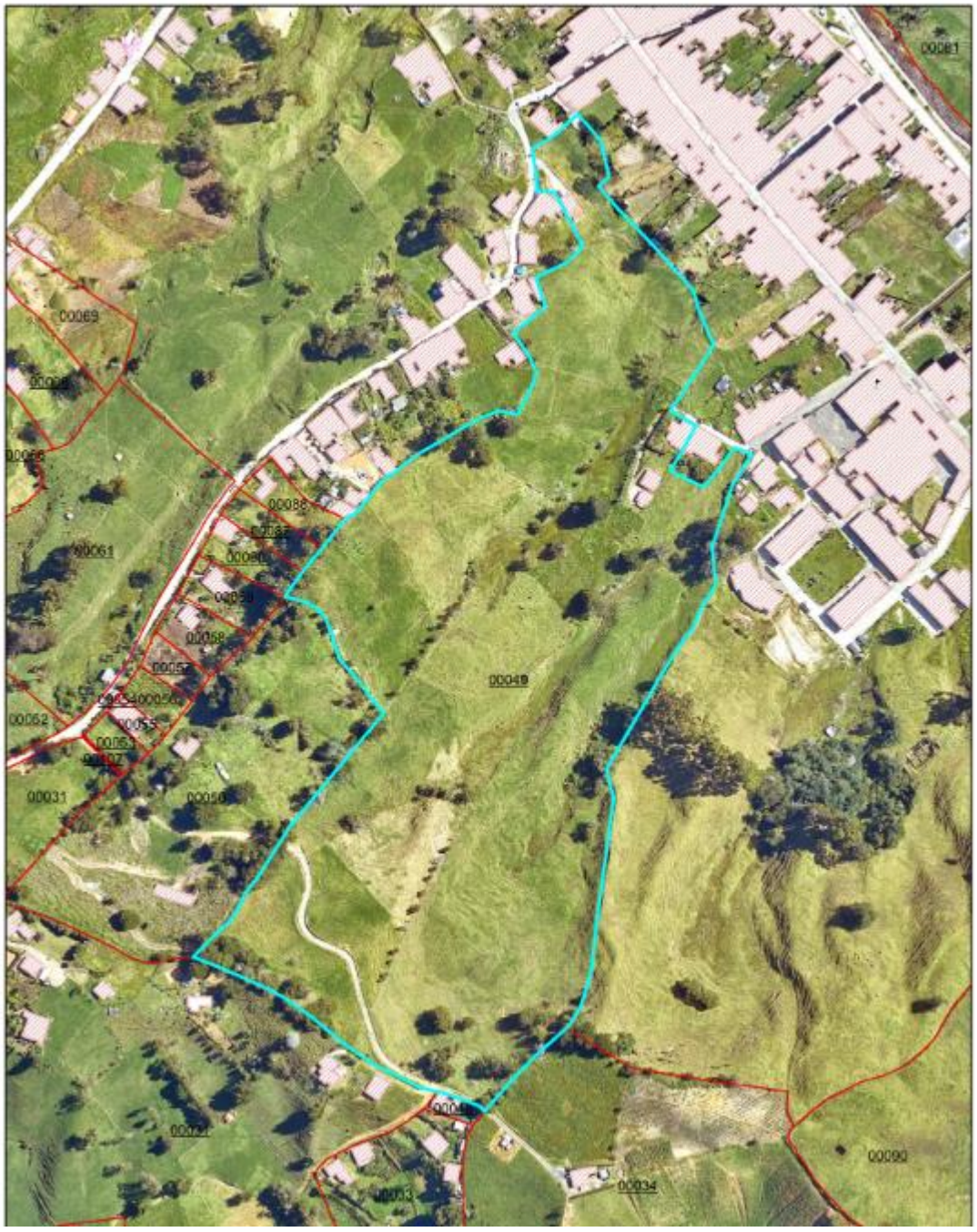
CUARTO: por documento privado la señora BEATRIZ MARIA AGUILAR ARIETA, propietaria del 16.6% sobre la mejora mencionada, transfirió al señor JOSE ABLEARDO AGUILAR ARANGO un derecho equivalente al 3.32%.

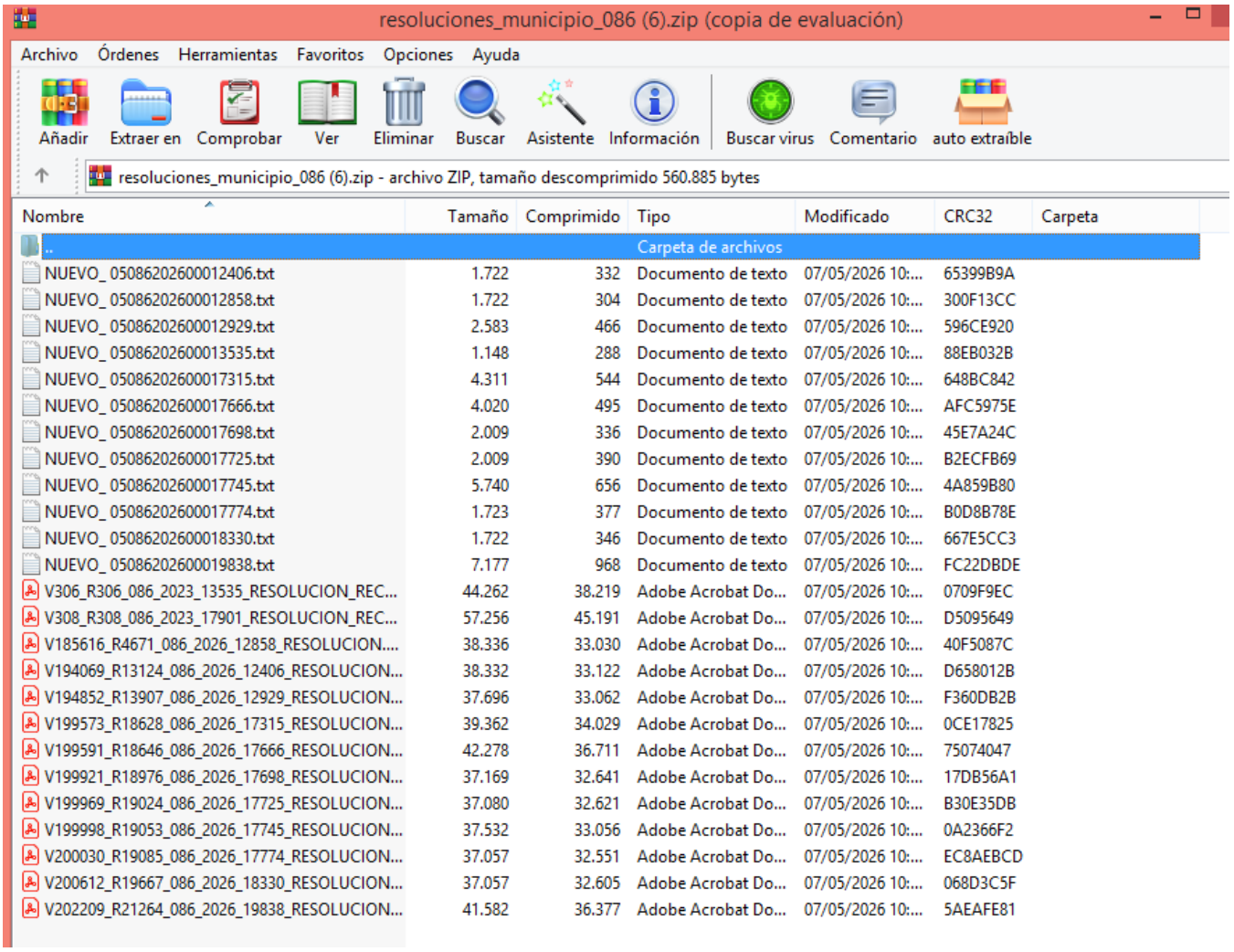
QUINTO: Para la fecha de este contrato de compraventa el señor JOSE ABELARDO AGUILAR ARANGO es propietario del 20.12% sobre la mejora relacionada en el hecho TERCERO de los antecedentes.

Con base en lo narrado, las partes han acordado realizar el contrato de compraventa de derecho sobre mejoras que se recoge en las siguientes:


00132
00036
00017
00015


00017
00012
00011


00081
00089
00088
00061
00059
00058
00057
00052
00031
00050
00049
00090
00034



Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32	Carpeta
..			Carpeta de archivos			
NUEVO_ 05086202600012406.txt	1.722	332	Documento de texto	07/05/2026 10:...	65399B9A	
NUEVO_ 05086202600012858.txt	1.722	304	Documento de texto	07/05/2026 10:...	300F13CC	
NUEVO_ 05086202600012929.txt	2.583	466	Documento de texto	07/05/2026 10:...	596CE920	
NUEVO_ 05086202600013535.txt	1.148	288	Documento de texto	07/05/2026 10:...	88EB032B	
NUEVO_ 05086202600017315.txt	4.311	544	Documento de texto	07/05/2026 10:...	648BC842	
NUEVO_ 05086202600017666.txt	4.020	495	Documento de texto	07/05/2026 10:...	AFC5975E	
NUEVO_ 05086202600017698.txt	2.009	336	Documento de texto	07/05/2026 10:...	45E7A24C	
NUEVO_ 05086202600017725.txt	2.009	390	Documento de texto	07/05/2026 10:...	B2ECFB69	
NUEVO_ 05086202600017745.txt	5.740	656	Documento de texto	07/05/2026 10:...	4A859B80	
NUEVO_ 05086202600017774.txt	1.723	377	Documento de texto	07/05/2026 10:...	B0D8B78E	
NUEVO_ 05086202600018330.txt	1.722	346	Documento de texto	07/05/2026 10:...	667E5CC3	
NUEVO_ 05086202600019838.txt	7.177	968	Documento de texto	07/05/2026 10:...	FC22DBDE	
V306_R306_086_2023_13535_RESOLUCION_REC...	44.262	38.219	Adobe Acrobat Do...	07/05/2026 10:...	0709F9EC	
V308_R308_086_2023_17901_RESOLUCION_REC...	57.256	45.191	Adobe Acrobat Do...	07/05/2026 10:...	D5095649	
V185616_R4671_086_2026_12858_RESOLUCION....	38.336	33.030	Adobe Acrobat Do...	07/05/2026 10:...	40F5087C	
V194069_R13124_086_2026_12406_RESOLUCION...	38.332	33.122	Adobe Acrobat Do...	07/05/2026 10:...	D658012B	
V194852_R13907_086_2026_12929_RESOLUCION...	37.696	33.062	Adobe Acrobat Do...	07/05/2026 10:...	F360DB2B	
V199573_R18628_086_2026_17315_RESOLUCION...	39.362	34.029	Adobe Acrobat Do...	07/05/2026 10:...	0CE17825	
V199591_R18646_086_2026_17666_RESOLUCION...	42.278	36.711	Adobe Acrobat Do...	07/05/2026 10:...	75074047	
V199921_R18976_086_2026_17698_RESOLUCION...	37.169	32.641	Adobe Acrobat Do...	07/05/2026 10:...	17DB56A1	
V199969_R19024_086_2026_17725_RESOLUCION...	37.080	32.621	Adobe Acrobat Do...	07/05/2026 10:...	B30E35DB	
V199998_R19053_086_2026_17745_RESOLUCION...	37.532	33.056	Adobe Acrobat Do...	07/05/2026 10:...	0A2366F2	
V200030_R19085_086_2026_17774_RESOLUCION...	37.057	32.551	Adobe Acrobat Do...	07/05/2026 10:...	EC8AEBCD	
V200612_R19667_086_2026_18330_RESOLUCION...	37.057	32.605	Adobe Acrobat Do...	07/05/2026 10:...	068D3C5F	
V202209_R21264_086_2026_19838_RESOLUCION...	41.582	36.377	Adobe Acrobat Do...	07/05/2026 10:...	5AEAFE81	

















Señor
Gestor Catastral
Oficina de Catastro
Belmira-Antioquia.

Asunto: Solicitud de corrección de información Actualización de Linderos y Rectificación de áreas.

Dirección del predio: Municipio de Belmira Departamento de Antioquia paraje "el jardín" lote 7

Propietaria: **JOHN EDISON PAMPLONA LOPERA** identificado con cedula de ciudadanía número 8.032.587. de Envigado-Antioquia

Inmueble identificado con Matricula Inmobiliaria Número029-27236 de la oficina de registro e instrumentos Públicos de Sopetaran.

Dirección de notificación: Calle31A#28-56 Primer Piso Edificio Lopera Álzate
Teléfono: -3122396683
Correo electrónico: julianaoriont123@gmail.com

SOLICITUDES

PRIMERA: Solicito corrección de la información catastral ya que los predios número 59 y 95 se encuentran trocados, según información que se anexa.

SEGUNDA: Realizar englobe y certificación de área de los predios catastrales número 63 y 59 ya que por error se segrego uno de ellos en posesión y según la escritura número 476 de fecha 01/09/2017 corresponde a un solo globo de terreno con matricula inmobiliaria 029-27236 el cual se encuentra a mi nombre.

Es de anotar que el cien por ciento (100%) del predio identificado con el número **20100001200063000000000** denominado **LOS ASIENTOS** con un área de **10,8458** con ficha número **3751303** que actualmente aparece a nombre del señor **JAIRO DE JESUS MONSALVE RESTREPO** en posesión según información catastral, fue adquirido por compraventa por el señor **JOHN EDISON PAMPLONA LOPERA** identificado con cedula de ciudadanía número 8.032.587. de Envigado-Antioquia, en la misma fecha de elaboración de escritura de venta número 549 de fecha 08/07/2020 del inmueble identificado con el número 76 identificado con matrícula inmobiliaria N°029-769, toda vez que en la escritura 549

Señor
Gestor Catastral
Oficina de Catastro
Belmira-Antioquia.

Asunto: Solicitud de corrección de información Actualización de Linderos y Rectificación de áreas.

Dirección del predio: Municipio de Belmira Departamento de Antioquia paraje "el jardín" lote 7

Propietaria: **JOHN EDISON PAMPLONA LOPERA** identificado con cedula de ciudadanía número 8.032.587. de Envigado-Antioquia

Inmueble identificado con Matricula Inmobiliaria Número029-27236 de la oficina de registro e instrumentos Públicos de Sopetaran.

Dirección de notificación: Calle31A#28-56 Primer Piso Edificio Lopera Álzate
Teléfono: -3122396683
Correo electrónico: julianaoriont123@gmail.com

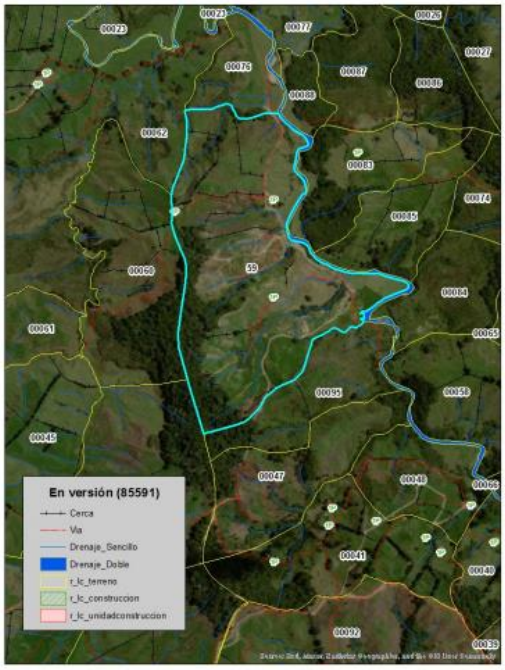
SOLICITUDES

PRIMERA: Solicito corrección de la información catastral ya que los predios número 59 y 95 se encuentran trocados, según información que se anexa.

SEGUNDA: Realizar englobe y certificación de área de los predios catastrales número 63 y 59 ya que por error se segrego uno de ellos en posesión y según la escritura número 476 de fecha 01/09/2017 corresponde a un solo globo de terreno con matricula inmobiliaria 029-27236 el cual se encuentra a mi nombre.

Es de anotar que el cien por ciento (100%) del predio identificado con el número **20100001200063000000000** denominado **LOS ASIENTOS** con un área de **10,8458** con ficha número **3751303** que actualmente aparece a nombre del señor **JAIRO DE JESUS MONSALVE RESTREPO** en posesión según información catastral, fue adquirido por compraventa por el señor **JOHN EDISON PAMPLONA LOPERA** identificado con cedula de ciudadanía número 8.032.587. de Envigado-Antioquia, en la misma fecha de elaboración de escritura de venta número 549 de fecha 08/07/2020 del inmueble identificado con el número 76 identificado con matrícula inmobiliaria N°029-769, toda vez que en la escritura 549

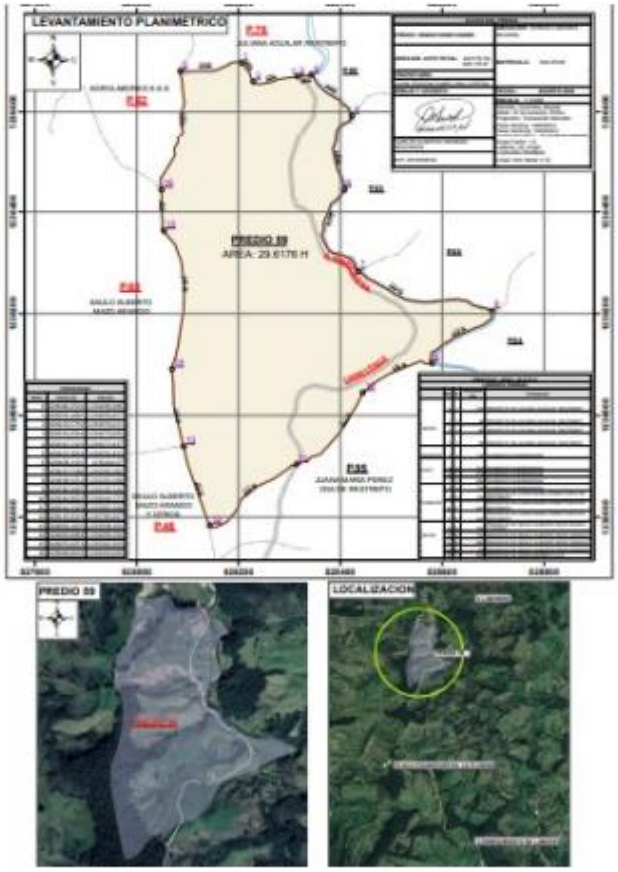
4. **EDICIÓN EN VERSIÓN**
(Imagen-Predio del trámite y colindantes en definitivo, con la cartografía del IGAC y la ortofoto)



3. **INSUMO APORTADO**

Informe de Visita	X	Plano	X	Informe Preliminar Cartográfico		Certificado de Libertad y Tradición	X
		Shape	X	Informe preliminar jurídico		Escrituras	X
Otro(s)							

3.1. *Imagen del insumo aportado*



Alba Ruby Tobón Rpo.

ALBA RUBY TOBON RESTREPO
Contratista
C.C. 21.530.375Celular: 320 5317467